

Suscripción
UNA PESETA
al mes

Diario de Burgos

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS
atrasado diez

de avisos y noticias.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono num. 165.

Pago adelantado.

Año IV.—Núm. 865.—REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA, ALMIRANTE BONIFAZ, 7 Y 9, BAJO.—Martes 9 de Enero de 1891.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 8, pesetas 0,30; en 4.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25. Si estas excepciones de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias sueladoras.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excepciones de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias sueladoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no pide el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ

para, higiénica y saludable á 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 2'50 pesetas.

Farmacia

de ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.



LIBRERÍA

DE

EUSTERIO RODRIGUEZ

Completo surtido en menaje para las escuelas, calendarios, todas las leyes necesarias para los Jueces y Secretarios de Ayuntamiento, papel barba y para cartas, libros rayados, tinta, plumas, etc.

Paloma, 2, Burgos.

Cisco de encina para braseros á 2 rs. arroba, por sacos, y 2 y 1/2 rs. por arroba, se garantiza el peso, y se autoriza á todo comprador para que estos, por sí mismos, pesen en el almacén, San Juan 41 y Miranda 9.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

dirigida por

D. Gregorio Izquierdo Diez

Calle de Fernán González, número 21, 3.ª derecha.—Burgos.

Estudios teórico-prácticos de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y Francés. Clase especial nocturna para los dependientes de Comercio. Honorarios módicos.

Enoptro.

Nuevo y artístico retrato que Mr. Poulade ofrece durante la temporada de Pascuas á toda persona que encargue media docena de fotografías de visita ó mayores.

Rebaja extraordinaria de precios durante quince días.

NOVEDADES Y CAPRICHOS.

FOTOGRAFÍA DE MR. POUJADE,
San Juan, 35 (Casa Peralta).

Se venden una estantería y una mesa de despacho. Almirante Bonifaz 11, 2.ª izquierda.

AGUA DE SELTZ SALUDABLE

Y LIMONADAS GASEOSAS

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

Sifón privilegiado con el interior de porcelana.

Precios:

Sifón 15 céntimos. Limonada 15 idem.

Rebajas al por mayor

Depósito central: San Pablo, 18.

Al por menor: Farmacia de N. Calleja.
Plaza de Prim, 8 y Espolón, 54.

ALEJANDRO MARTINEZ,

SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ.
3.—Lain-Calvo.—3.

Nuevos surtidos en pañería, géneros de gabanes, trajes y gran variedad en pantalonería.

También van llegando preciosas colecciones en jergas y pañetes para trajes y abrigos de señora.

Se han recibido astrakanes, felpas, terciopelos y pañete en negro y colores. Todo á precios arreglados.

Cuadras y cocheras se arriendan. Fernán González, 17. Razón, Espolón, 20

Traspaso

Se hace del antiguo y acreditado Establecimiento titulado *La Pichona*, situado en la calle de San Juan núm. 64 y Santander, 11, con géneros ó sin ellos. Para tratar, con su dueño Benigno Peñayo, en el café Universal.—Burgos.

Chocolates

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compran.

CAPÉS.

Se tienen todos los días, y se muestran á presencia del comprador. «La Pura». Pasaje de la Flora.

El subdelegado de veterinaria del distrito, veterinario municipal de las Cañaballerizas Reales, *D. Roque Perez*, participa al público que ha trasladado su establecimiento desde la Plaza de Vega núm. 27 á la calle de la Merced, números 6 y 8, en donde sin omitir gasto alguno, ha instalado un magnífico herradero para toda clase de ganados, con un excelente pótro mecánico para bueyes, que renne todos los adelantos modernos. En el mismo establecimiento se construye toda clase de herrajes á la medida. Merced 6 y 8, Burgos. 1—15

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

Ntra. Señora del Carmen.

Arco del Pilar, número 8, segundo, (casa de las Sras. de Santa María).

Preparación para maestras en la clase de labores.

Pascual Quemada

Gran surtido en toda clase de artículos en el ramo de pañería.

Inmensas colecciones para abrigos de señora. Se acaba de recibir PELUCH, en medio y doble ancho.

Plaza Mayor, 54.

PRECIO FIJO

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ

—BURGOS—

Para oficinas del Estado y particulares, objetos de escritorio, papeles de hilo de las mejores marcas, impresiones de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 8.

Siguen los rumores.—Preparativos.—El despacho de la Reina.—Consejo de ministros.—Un artículo de «El Herald».

Ha vuelto á insistirse durante la mañana de hoy en que era cosa resuelta por el general Martínez Campos no ir ya á Marruecos, á despe-

cho de los propósitos del Gobierno todo y no obstante, ó por mejor decir, á pesar de las facultades amplias que el Gabinete ha querido concederle para resolver el conflicto pendiente con Marruecos.

Telegramas de Melilla que ha publicado la prensa de esta mañana insistían en la especie de una manera rotunda, y esto ha hecho que en el salón de conferencias no se hablase sino de esto, considerándose cada vez más negro el horizonte de Melilla y cada vez más oscura y nada edificante la conducta de nuestros gobernantes, señaladamente la del señor Moret.

Contra estas especies estaban los optimismos de los ministeriales que consideraban completamente infundado el rumor antedicho, suponiéndolo lanzado por los enemigos de la situación y más marcadamente por los conservadores.

En este pleito no se sabe ya, por consiguiente, á qué carta quedarse. Con efecto, en tanto los ministeriales afirman que el general ha telegrafiado hoy mismo á su hijo pidiéndole haga adquisición de filtros y otras menudencias necesarias para el viaje y en tanto que el señor Moret dice que ha hablado por telégrafo con el general, habiéndole significado este su disgusto por las inciertas noticias que sobre sus propósitos dice la prensa de la Corte, en el salón de conferencias se ha asegurado esta tarde, con referencia á dichos del señor Cánovas que el general se disponía á venir cuanto antes á Madrid para poner en conocimiento de la Reina, y después del Gobierno, los motivos por los cuales se ha decidido á renunciar su cargo de embajador.

¿Quién dice la verdad?

En cierto modo llama la atención que el general deje circular ciertos despachos telegráficos en que de sus intenciones se habla, sin intervenir cerca de los corresponsales para evitar la circulación de estos rumores, que es poco conveniente para inspirar confianza á la opinión pública. De esto mismo hablaba en mi carta de ayer y no creo necesario insistir más en ello.

Pero cualquiera que sea el resultado de estas contradictorias noticias, si el Gobierno á la fecha en que estamos no tiene resuelto, como todo lo hace creer, lo que vá á hacer y hasta dónde debe llegarse, hay que convenir en que nadie tan torpe y desatentado como él.

El señor Moret ha dado, sin embargo, hoy á la publicidad, un telegrama que ha recibido de Tanger con algún retraso y en el cual se

hace saber que los moros de Mazagán están preparando las escoltas y demás que son necesarias para acompañar á la embajada á Marruecos.

El vapor *Logazpi* conducirá á Mazagán los caballos y demás impedimenta.

En cuanto á la fecha de salida, no podrá ser antes del 15 del actual.

Fuera de lo anterior que en estos momentos constituye la comidilla de los círculos políticos, poco, muy poco hay que añadir en esta carta.

Hoy ha vuelto á caer nieve sobre Madrid, y el frío que sentimos los que aquí habitamos es horrible. Las calles están casi desiertas.

A Palacio solo ha ido el infatigable Moret á despachar con la Reina por el ministro de Gracia y Justicia que tiene á su hija bastante delicada, y por sí mismo como ministro de Estado.

Haciendo las veces del señor Sagasta ha dado cuenta á la Reina del telegrama de Marruecos de que hago mención más arriba, y sustituyendo aunque brevemente al señor Ruiz Capdepon, ha puesto á la firma de D.ª Cristina varios indultos y los decretos de personal siguientes:

Nombrando magistrado del Supremo á D. José Cáceres, excedente.

Trasladando á magistrado de Cáceres á D. Miguel López de Berges, que sirve en Oviedo.

Nombrando para esta vacante á D. Francisco Javier Lapoya, electo de Cáceres.

Y por último, como ministro de Estado, leyó varios telegramas de soberanos felicitando á la Reina por la entrada de año.

El consejo tan esperado, celébrase á estas horas. La noticia de que iban á reunirse los ministros, ha hecho suponer que el Gobierno tenía al fin telegrama sobre lo de Marruecos.

Este será, pues, el tema principal del Consejo, y según el señor Moret ha dicho á los periodistas, llevaba para su aprobación definitiva las instrucciones al general Martínez Campos relativas á la embajada extraordinaria cerca del Sultán.

Por cierto—ha añadido el señor Moret—que en una conferencia telegráfica con aquel, se ha lamentado de las invenciones de la prensa sobre la suspensión de su viaje para conferenciar con Muley Hassan.

Prueba que es inexacto que dará cuenta á mis compañeros de unos telegramas recibidos de Tanger co-

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. 107

Su corazón latía fuertemente; un ligero vértigo trastornaba su cabeza... Pasó la noche desvelada y en una fiebre ardiente; pero ¿qué importa? ¿de tanto de tanta felicidad, qué puede sentirse débil? Una reina debe mostrarse poderosa y fuerte... y no acababan de colocar en su frente la más noble, la más brillante de todas las coronas, la del arte.

En la mañana del siguiente día corrió con su madre á casa del secretario de la academia francesa. Era éste el célebre Arnault, quien al ver á una joven tan hermosa, tan candorosa y de un corazón tan generoso, no pudo contener un suspiro.

—Sí, señorita, dijo; la academia francesa es ha concedido su premio de poesía, y colocará pronto su corona sobre vuestra frente, en su sesión pública, delante lo más escogido de París. Deseo que tan grande triunfo no turbe vuestra cabeza ni encienda demasiado vuestro orgullo. No exajereis la importancia de vuestro triunfo: es grande, sin duda, pero no es más que un primer paso, después del cual es todavía muy posible la caída. Tratad, pues, de alejar la embriaguez de vuestro cerebro, para no tropezar. Os pido perdón, porque turbo vuestra alegría y represento el papel del

106 LA GLORIA.

bir á tantas emociones ¡Dios mío! dadme fuerzas para soportar la inmensidad de mi dicha.

La condesa no estaba menos turbada que Juana: leía y releía con los ojos llenos de lágrimas el artículo del diario, que había causado tanta alegría á su hija y á ella.

Hé aquí el contenido de este artículo:

«La academia francesa se ha reunido hoy para discernir su premio anual de poesía. Dos composiciones en verso dividían los sufragios en número igual de votos; después de vivas discusiones, se ha decidido que se reparta el premio entre los dos concurrentes. Se han abierto los pliegos cerrados que contenían sus nombres, y se han declarado premiados á Mr. Antonín de Laumenat, poeta ya conocido por numerosos triunfos académicos, y á la señorita Juana de Lewardeen.»

De este modo se cumplieron las predicciones y las promesas de Fremicourt. ¡No en vano había vaticinado la gloria de Juana! Era una verdadera poetisa, á quien el destino reservaba grandes triunfos... Todos sus padecimientos, todas sus resoluciones de abandonar á París fueron olvidadas en un instante, y ya no se acordaba haber experimentado dolor, pesar, ni arrepentimiento

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. 103

biérala dado valor y resignación. ¡Oh! ¡que bien había predicho los tormentos que tan cruelmente la combatían! ¡Cuánto había trabajado para libertarla de ellos! ¡Samuel! ¡Samuel!... ¡Por qué había de luchar ella más tiempo contra una falsa vergüenza? es menester dejar inmediatamente á París. Es menester partir mañana mismo á la Frisia. Samuel perdonará los errores de su desposada, y solo tendrá para la ingrata palabras de olvido y de ternura.

¡Oh! ¡cuán feliz sería si volviese á la Holanda! Creo que se acabarían todas nuestras desgracias desde el momento que pisara las losas del puerto de Rotterdam, esa primera ciudad que se saluda al llegar á la Holanda! ¡Cuánto daría por volver, á ver, aunque de lejos, su antigua iglesia, sus casas inclinadas, sus hermosos árboles y sus canales. Juana enjugó las lágrimas que estos pensamientos habían agolpado á sus ojos, y dijo alargando la mano á su madre:

—Muchos pesares te he causado en de ocho meses; no quiero que sufras por mí. Dejemos á París, volvamos á al lado de Samuel.

La señora de Lewardeen se extr aquella misma mañana había es

municando los preparativos que los moros hacen en Mazagan para recibir cual se merece a la embajada extraordinaria.

Quedamos, pues, según el Gobierno, en que el general Martínez Campos vá a Marrakech.

Los demás ministros llevaban al Consejo los siguientes asuntos:

Guerra, decretos sobre adquisición de material y el indulto del soldado de Ceuta, solicitado con tanto interés por el bajá de Anghera.

Gracia y Justicia, expedientes de indulto de los tres condenados a muerte, que han de ser ajusticiados mañana en Segovia, é indulto de otro reo de muerte de Alcañiz. La impresión es que el Gobierno no acordará aconsejar á la regia prerrogativa la concesión de tan hermosa gracia respecto á los tres reos de Segovia.

Hacienda, varias trasferencias de crédito, y otros expedientes administrativos de escasa importancia.

Además el señor Capdepón dará cuenta de un proyecto de decreto quitando efecto retroactivo á otro decreto de 1891, referente á los derechos de los registradores de la propiedad.

También sería fácil que se ocupasen de la situación de las empresas de ferrocarriles.

**

El Heraldo de esta noche publicará un artículo que se suponía en los círculos políticos inspirado por un exministro liberal, y contestando á otro que insertó anoche La Epoca, haciendo un llamamiento á los prohombres liberales que aparecen algo distanciados de la política gobernante.

En aquel artículo se dá una nota, y es la de sustraer esperanzas que pudieran haber fabricado las vívidas imaginaciones de los políticos conservadores.

M.

La Cofradía de la Concepción.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento saliente, se dió cuenta, como recordarán los lectores, de una real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación, de conformidad con el informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, en el expediente relativo al hospital de la Concepción fundado en esta ciudad por don Diego de Bermuy.

No necesitamos recordar las cuestiones surgidas entre la cofradía de dicho hospital y el Ayuntamiento, ni el interés que para este y el hospital de San Juan tiene el asunto, porque están en la memoria de todos, y de ello nos hemos ocupado alguna vez en este periódico.

La nueva real orden estima casi todas las pretensiones formuladas por el Ayuntamiento, y esto nos

mueve á darla á conocer detalladamente.

He aquí las conclusiones establecidas por la referida sección del Consejo de Estado en su informe:

1.º Que la constitución de la cofradía administrativa de la fundación de D. Diego Bermuy no puede conceptuarse válida por haberse organizado con vicio de nulidad así en 22 de Marzo de 1885, como en 19 de Diciembre de 1892, sin sujeción á las prescripciones de los títulos de la fundación de 1562 y 1580.

2.º Que para organizar la Junta de patronos del hospital de la Concepción, con arreglo á las cláusulas de fundación, procede constituir nuevamente la cofradía con los concejales que componen el Ayuntamiento de Burgos, los cofrades que asistan de los que pertenecieran á la cofradía de la Concepción que se declaró disuelta en el año de 1847, y las personas, que según los estatutos modificados por las mencionadas escrituras, tengan derecho á ello, y con la entidad que V. E. en uso del derecho que la ley le concede designe en sustitución de la extinguida Universidad de contratación de Burgos, pudiendo recaer el nombramiento si lo estima conveniente en la Cámara de comercio de dicha ciudad, agregándose á la mencionada cofradía los dos concejales que en cada año debe nombrar el Ayuntamiento en virtud de lo ordenado por Fernando de Astudillo en su testamento de 1580.

3.º Que de no existir personas que pertenecieran á la cofradía por no poder otras justificar su derecho, V. E., en uso del derecho que el protectorado le concede, debe designar quiénes hayan de sustituir á las que constituían la disuelta cofradía.

4.º Que constituida la cofradía con arreglo á lo preceptuado en las condiciones anteriores, proceda á la designación de los cargos de rector, tesorero y diputado con estricta sujeción á lo dispuesto en las cláusulas de la fundación, y acto continuo se dé cumplimiento á lo mandado en la Real orden de 10 de Diciembre de 1887.

5.º Que por la Diputación y por la Junta provincial de Burgos, se presenten en el plazo que V. E. determine las cuentas correspondientes al periodo en que cada una de ellas estuvieron encargadas de la administración del edificio del hospital y sus anejos.

6.º Que por el ministerio de V. E. debe comunicarse al de la Guerra que proceda en el plazo más breve posible, á la liquidación y abono del importe de los alquileres que adeuda al hospital de la Concepción por el tiempo que las dependencias militares ocuparon el edificio.

7.º Que por la Junta de Patronos se proceda á practicar la liquidación correspondiente á fin de averiguar el importe á que ascienden las rentas de los bienes que pertenecen á la fundación del Hospital du-

rante el periodo que las infructuó el patrono constituido por la orden de la regencia del Reino de 9 de Febrero de 1870, exigiendo su reintegro por los medios que haya lugar en derecho.

8.º Que por el patrono del Hospital de la Concepción se proceda con la actividad posible á investigar los bienes que él dice pertenecían á la fundación de Bermuy, á fin de reivindicar los derechos que sobre los mismos puntos puedan corresponderle.

9.º Que procede declarar la nulidad de la citada Real orden de 7 de Enero de 1891, como dictada con infracción del artículo 15 de la ley de 20 de Junio de 1849 y reponer el expediente al estado que corresponde para oír en él al Ayuntamiento de Burgos y remitirlo después á informe de ese Consejo de Estado.

10.º Que también procede declarar nulas las reales órdenes expedidas en 14 de Agosto de 1891 y 18 de Julio de 1892 por el Ministerio de Hacienda por cuanto se han dictado con notoria incompetencia excediéndose la dirección de la Deuda pública de lo declarado por la real orden del Ministerio de V. E., fecha 7 de Enero de 1891, y sin audiencia del Ayuntamiento de Burgos.

11.º Que V. E. debe significar al Ministerio de Hacienda la necesidad de que por la Dirección general de la Deuda pública, se proceda con la mayor urgencia á segregar de la inscripción núm. 127 los títulos á que se refiere la mencionada real orden de 7 de Enero de 1891, entregando lo restante al Ayuntamiento de Burgos, así como los intereses devengados desde el día en que por disposición de dicho Ministerio le fué retenida la expresada inscripción.

12.º Que interin V. E. resuelve lo que crea oportuno acerca de la inversión que deba darse á los títulos relacionados en la real orden de 7 de Enero de 1891, deben quedar retenidos con sus intereses correspondientes en la Dirección general de la Deuda pública á disposición de V. E.

13.º Que por el Ministerio de Hacienda se debe incoar el oportuno expediente en averiguación de las responsabilidades en que puedan haber incurrido los funcionarios de dicho departamento que hayan intervenido en este expediente á fin de exigir la que hubiere lugar en su caso.

En la parte dispositiva de la Real orden, se dice que «conformándose S. M. con el anterior dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone, exceptuando lo propuesto en la conclusión novena del mismo, que se desestima por considerar que si bien es cierto que por el artículo 15 de la ley de Beneficencia de 20 de Junio de 1849, se requería la audiencia de los Ayuntamientos respectivos y del Consejo de Estado para la agregación y segregación de las fundaciones la instrucción de 17 de Abril de 1875, que es

la legislación vigente, no exige tal requisito ni para la clasificación de los establecimientos benéficos ni para su creación, supresión, agregación y segregación, dependiendo de la facultad discrecional del Gobierno al resolverlo que estime más procedente acerca de estos asuntos. Asimismo se ha servido resolver se ordene á V. E. que para legalizar la Junta de Patronos, á que se refiere la cláusula segunda, nombre al presidente y cuatro vocales de la Cámara de Comercio de la Capital para sustituir al prior y cónsules de la Universidad de contratación que fueron llamados por el fundador, que si no existiesen los individuos de la cofradía á que se contrae la conclusión tercera proponga á las personas que puedan sustituir á los cofrades y que manifieste á la Diputación y Junta provincial de Beneficencia que se les concede el término de seis meses para reunir las cuentas indicadas en la conclusión quinta. Y asimismo llamar la atención del señor ministro de Hacienda, á fin de que con la mayor urgencia y en beneficio de los intereses de la cofradía y del Tesoro público acuerde la nulidad de las Reales órdenes de 14 de Agosto de 1891 y 18 de Julio de 1892 y las resoluciones que estime procedentes para llevar á debido cumplimiento las conclusiones 10, 12, y 13 de la presente resolución».

Socorros para Santander

—(=)=—

Junta, para la recaudación, los siguientes:

- D. Isidro Plaza (casa de Banca).
Hijos de Moliner (comercio).
D. Benigno Pelayo (café Universal)
D. Alejo Madrazo (tienda de ultramarinos).
Hijos de Julián Fournier (comercio).

Casa del tesorero D. Joaquín Quintana (Vitoria, 16-3.º)
Recaudado y obrante en poder del tesorero, don Joaquín Quintana.

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Suma anterior: 4.542.67. D. Eusebio Alvarez de la Bodega: 2.50. Total recaudado: 4.545.17 (Se continuará)

Burgos 8 de Enero 1894.—El Vocal-Secretario, M. de Linares.

Noticias locales

El Boletín Oficial de hoy contiene lo siguiente:

Real orden de 14 de Octubre sobre propiedad intelectual.

Circular del gobierno civil encargando á los alcaldes que hagan saber á los profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria el deber en que están de remitir sus títulos á los respectivos delegados.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 7 y 11 de Setiembre último.

Acuerdos adoptados por la misma en expedientes relativos á las elecciones municipales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

A las once de la mañana de ayer mientras una vendedora de morcillas, situada en la calle del Hondillo se dirigió á su casa por unos minutos, ciertos aprovechados cacos le hurtaron seis del cajón en donde las guardaba.

A pesar de cuantas diligencias se hicieron no pudo saberse quien fuera el afilado á embutidos, sin gastar dinero.

A la vez que aconsejamos la vigilancia en dicho sitio, recordamos la necesidad de nivelar el pavimento de aquel soporal, pues que se halla convertido en un pantano, retrayéndose varios compradores de hacer contratos en las tiendas de aquella calle por las malas condiciones en que se halla.

Se tiene ya por seguro que ha renunciado á la mitra de esta diócesis, el señor obispo de Vich.

Hay diferencia de pareceres acerca de quien haya de ser el prelado que ha de sustituir al malogrado don Manuel Gomez Salazar.

Han sido nombrados, arcipreste del distrito de Melgar de Fernamental don Vicente Fernandez Blanco, cura propio de la parroquia de Melgar, y teniente arcipreste del mismo arciprestazgo, don Pedro Perez Martín, cura propio de Arenillas de Riosisuerga.

Según tenemos entendido, á causa de no haber prelado en esta diócesis, no se darán ordenes á los alumnos del Seminario y demás aspirantes á la carrera sacerdotal en el próximo mes de Febrero.

Durante la última decena del finado Diciembre se han inscrito en el registro civil de esta ciudad 33 nacimientos y 31 defunciones.

Entre los nacidos se cuentan 32 de legítimo matrimonio y uno ilegítimo, y entre los fallecidos 19 varones y 15 hembras.

Hoy se ha repartido la lista de la compañía cómica lírica que ha de actuar en el teatro durante la temporada próxima y es como sigue:

- Primer actor y director, don Manuel Mañas.
Maestro director y concertador, don Enrique Puchades.
Primeras tiples, señoritas doña Encarnación Mira y doña Fabiana Lozano.
Segundas tiples, señoritas doña Lucía Osuna y doña Esperanza Pastor.
Tiple característica, doña Laura Pastor.
Dama joven, doña María Hurtado.
Pariquinas, señoritas doña Melchora Prieto y doña María Fernandez.
Primer actor, don Manuel Mañas.
Tenor cómico, don José Angeles; Barítono, don Ramón Mendizabal.

su apoderado, encargándole que vendiera otra porción de tierras de las que rodeaban la quinta: nada había dicho á su hija por no aumentar su dolor. Veía con espanto desmembrarse poco á poco su pequeña fortuna, más que suficiente en Holanda, pero que se desvanecía rápidamente como el humo, con el ardor de la vida costosa en Paris.

—¡Loado sea Dios!—exclamó juntando las manos, porque te inspira un pensamiento de salvación. Si, hija mía, renuncia tus sueños de gloria, que tanto mal te causan; volvamos á tomar nuestra existencia de otro tiempo, tan dulce en su sencillez. ¡Nicolaasga! A la idea de volver á ver aquellos lugares queridos, no siento ya pesares ni inquietudes. Partamos; algunos años de economía bastarán para recuperar las sumas considerables que hemos gastado aquí. ¡Partamos, Todavía es posible para nosotras la felicidad. ¡Partamos, hija mía! partamos.

—¡Partamos con tanta impaciencia como vos, ningún sentimiento me costará dejar un suspiro esa gloria que me habían prometido y que como las demás palabras de ella era solo mentira, ingratitude y desengaño volver á ver mi hermoso lago y

mis verdes praderas, quiero volver á gozar de mi vida libre, independiente y llena de poesía. No haya miedo que vuelva á abandonarlas, porque ya conozco demasiado su precio para exponerme de nuevo á perderlas.

Todavía hablaba cuando su camarera trajo los diarios. En su desaliente, Juana había olvidado enviar por ellos. Los abrió desdenosamente y recorrió con la vista. De repente lanzó un grito, y su madre la vió desfallecer y palidecer á la vez.

—Juana, hija mía, ¿que tienes? ¿qué dolor repentino te acomete?

—No es dolor, madre mía, respondió Juana reanimándose, no, no es dolor, sino felicidad. Es un gozo, madre mía, tal como los ángeles lo sienten en el cielo delante de Dios. Madre mía madre mía. ¡La academia me ha concedido el premio de poesía! Mi nombre no es ya oscuro y perdido en la multitud. Ya no puedo dudarlo. Dios me ha marcado en la frente con el sello divino de la poesía. Mas son la gloria y la felicidad. Hânse realizado al fin todos mis sueños, aún los más imposibles y los más orgullosos. No morirá ya el nombre de Juana ¡Oh! voy á sucum-

esclavo que entre los romanos decía al triunfador: «Acuérdate de que eres hombre», esta es una prueba de interés que no daría yo á todo el mundo Dios os proteja, amable niña, porque jamás os ha sido más necesaria su protección: os halláis en medio de las más temibles seducciones; vais á tener enemigos peligrosos con su imprudencia. Permittedme que procure libertaros de antemano de estos peligros, y poneos en guardia contra tantas emboscadas.

Mujeres más experimentadas que vos han sucumbido á ellas. Si supiéseis latin os diría experto dice Roberto; como no os hago la injuria de esta suposición, os diré sencillamente que más de una vez he llorado por (s) que han convenido en llamar mi reputación, y que la vanidad me ha hecho caer en lazos con un poco más de modestia y de prudencia hubiera muy bien evitado.

Estas palabras del anciano hicieron poca impresión á Juana, atribuyéndolas á la edad y al humor tétrico de Arnaut. Absorbíala solamente la sesión pública de la academia: creía oír los gritos de la asamblea, aplaudiendo estrepitosamente sus versos y se entregaba completamente á esa alegría inmensa que ha descrito Horacio

Primer bajo cómico, don José Hidalgo; Segundo bajo, don Antonio Diez. Galán joven, don Francisco Muñoz. Partiquino, don Nicolás Guerrero. Apuntadores, don Francisco Pallarés y don Juan Nicolau.

Diez y seis coristas de ambos sexos. El abono queda abierto desde la circulación de la lista, en el despacho principal del teatro, á las horas acostumbradas.

Los señores abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día de la primera función.

Los señores abonados podrán disfrutar gratis sus localidades en las funciones de tarde, pagando tan solo el precio de entrada.

A los señores militares y empleados que por orden superior tuvieren que ausentarse de la capital, se les devolverá á prorrogo el importe de las funciones que dejasen de disfrutar.

El repertorio es el siguiente:

La caza del oso ó el tendero de comestibles, El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos, Los secuestradores, El alcalde interino, Las hijas del Zebedeo, Los trasnochadores, Caretas y Capuchones, El tambor mayor, ¡Cómo está la sociedad! ¡Al agua patos! El chaleco blanco, La cencerrada, Chateaux Margaux, Las doce y media y sereno, Los baturros, El gorro frigio, Las campanadas, Certamen nacional, Las tentaciones de San Antonio, La gran vía, La madre del cordero, Niña Pancha, Zangolotinos, Leyenda del monje, Coro de señoras, Los apocados, Cadiz, El hijo de Su Excelencia, El grumete, De Herodes á Pilatos, Por seguir á una mujer y Carmela.

Nuevas.—El duo de la Africana, Olé Sevilla, La indiana, Alto quien vive, Los trabajadores, Triple alianza, La Czarina, Las varas de la justicia, La mascarita, El cornetilla, La salamanquina, La boda del cojo, El mocito del barrio, La víspera de la fiesta, Jai Alai, Fantasía morisca.

Las diez primeras funciones del abono estarán á cargo de esta Compañía y las cinco restantes, en las cuales se estrenarán las últimas producciones de los reputados autores Gaspar, Aza y Valdés, tituladas Huelga de hijos, La casa de baños, Los pajaritos y Villa Tula segunda parte de Militares y Paisanos, estarán á cargo de la Compañía que dirige el primer actor don Juan Colóm.

Apenas acabábamos de tener noticia de un percance ferroviario se sucede otro de no menor importancia.

El tren mixto núm. 4 tuvo un choque en la noche de ayer, en la línea férrea de la Robla á Valmaseda, entre este último punto y Cadagua, en el valle de Mena.

Un coche que salió de Siones se halla detenido en el kilómetro 39.

Resultaron heridos el maquinista y el fogonero.

La máquina quedó inutilizada.

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número no tenemos noticias exactas del hecho.

Oportunamente daremos conocimiento de él á nuestros lectores.

A las diez próximamente de anoche se produjo un incendio en la calle de Benito Gutiérrez.

Merced á la actividad de los guardias de orden público y municipal y á los trabajos de los vecinos, el incendio no tomó mayores proporciones.

No hubo desgracias personales, y las materiales fueron de poca consideración.

Con el ceremonial de costumbre ha tomado posesión esta mañana, del cargo de presidente de la Audiencia territorial el Sr. D. Bernardo de Ayllón y Bayon, al que enviamos nuestra enhorabuena.

En la larga sesión que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento quedó definitivamente nombrado teniente de alcalde el señor Riero, y síndicos los señores Marrón y Ruiz de la Peña.

También quedaron constituidas las comisiones, de cuya forma daremos cuenta.

La única comisión, que no quedó constituida en la sesión de anoche fué la encargada del decorado de la Capitanía general, cuyo acto tendrá lugar en la próxima sesión.

En la misma se dió cuenta de varios asuntos del despacho ordinario, entre otros del de una comunicación del señor Garay, proponiendo organizar para las

próximas ferias un concierto internacional de bandas de música.

También se trató, por iniciativa del señor Gallardo, de la fuente que se hallaba en la plaza de Prim, y que á costa de grandísimos gastos se trasladaba á la de la Libertad.

Según el referido concejal deben suspenderse las obras, y en reemplazo de la citada fuente colocar varios caños en sitios oportunos.

Todos estos asuntos pasaron á las comisiones respectivas.

A consecuencia del repentino deshielo ocasionado por el viento S. O., ha desaparecido, como por encanto, la gran cantidad de nieve que había caído, siendo el tránsito por las calles casi imposible, á consecuencia del estiércol que en ellas se había echado para evitar las caídas que los hielos pudieran producir.

Avisos

Vacantes

Se hallan las plazas de secretario y suplente del Juzgado de Pinilla Trasmonte. Los aspirantes, que deberán reunir los requisitos legales presentarán sus solicitudes en aquella alcaldía en el término de 15 días.

También se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Villafria.

Las solicitudes para dicho cargo se presentarán en el término de 8 días.

Tribunales

Señalamientos para el día 10 de Enero de 1894; Causa procedente del Juzgado de Villarcayo contra Dionisio Fernandez sobre hurto; ponente, señor Auja; defensor Licenciado Santiago; procurador, Perez de León; Escribanta de Tejerina.

Mercados

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en el día de hoy merluza á 1,20 y 1,30 pesetas el kilo, besugos á 0,90 y 0,85, sardinas á 0,90, 0,80 y 0,60, sardinetas á 0,80, chirlas á 0,60, platusa á 1,40 congrio á 1,60, 1,30 y 1,00.

En el día de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad 7 bueyes, una ternera, 20 carneros y 8 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1,44 y 1,54 pesetas el kilo.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 10 de Enero de 1894: Parada, Lealtad y San Marcial; hospital y provisiones, segundo capitán de San Marcial; vigilancia, primer capitán de la Lealtad, y un oficial de cada cuerpo; reconocimiento de piosos, Lanceros de España, cuarto capitán; el general gobernador militar segundo jefe de sexto cuerpo de ejército, Rodríguez de Rivera.

Necrología

En el día de ayer solo se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Paula Mercader Alonso, de 17 años de edad, Fernan Gonzalez 35.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Julian. Santo de mañana: San Nicanor.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 680,7; á las 3 t., 680,2.

Temperatura: max. sol 8,5; max. somb. 7,4. Min. somb. 1,0. Reflector 0,3.

Dirección del viento: 9 m., S 3 t., S. O.

Los niños la aceptan con el mayor gusto

(Desconfiar de las imitaciones.) SRES. SCOTT Y BOWNE.

Madrid Septiembre de 1887.

Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hiposfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente

las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.

Director del Hospital del Niño Jesús.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C.ª, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Florista.—Josefa Rojo, instruye en este ramo, Almirante Bonifaz, 10, 1.ª

Ostras frescas.

Se reciben diariamente en el Restaurant de Brioso, Isla 13, 15 y 17.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura 39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

RICINÓLEUM -- COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico. De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

TRES REOS DE MUERTE.

Madrid 9—9:40 m. (Núm. 505).

Esta mañana, á las ocho, han sido ejecutados en Segovia los tres reos que fueron ayer puestos en capilla.

Los telegramas recibidos de aquella población dan cuenta extensamente de la ejecución.

Durante la noche última, estuvieron los reos muy intranquilos, é hicieron testamento en favor de sus familias respectivas.

Un gentío inmenso acudió al lugar de la ejecución, pero la copiosa lluvia que comenzó á caer, dispersó á la mayor parte de los curiosos.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS.

Madrid 9—9:45 m. (Núm. 512).

«El Imparcial» hablando de los asuntos de Marruecos, censura con dureza las torpezas é imprevisiones del Gobierno, y principalmente del general Lopez Dominguez, y dice que se ha estado representando una comedia, cuyo desenlace es imposible de prever.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 9—10 m. (Núm. 535)

Telegrafian de Málaga que han llegado á aquel puerto los vapores «Legazpi» é «Isleño».

Este último conduce varios enfermos, entre los cuales figuran el capitán Palacios que fué herido el día 2 de Octubre en Melilla, y que desgraciadamente continúa en estado de suma gravedad.

Muley Araaf ha regalado al general Martinez Campos alcuzcuz y dulces.

RUMORES DESMENTIDOS.

Madrid 9—1:40 t. (Núm. 549).

El Sr. Gamazo me ha manifestado que carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado de que el Gobierno abrigue el propósito de pagar en pesetas la deuda exterior.

Dice que la noticia ha sido inventada en la Bolsa, para producir una baja en los fondos.

TETUAN EN PALACIO.

Anoche estuvo en Palacio el Sr. Duque de Tetuan, con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina.

LA EMBAJADA DE MARRUECOS.

Madrid 9—1:50 t. (Núm. 563).

Los ministros insisten en desvanecer los rumores de que el general Martinez Campos esté disgustado de ir como embajador extraordinario á Marruecos.

Nuevamente han asegurado que el general, en una conferencia oficial y en telegramas privados, ha negado rotundamente la certeza de la noticia.

Se ha desistido de enviar regalos al Sultán, porque este entre marroquias equivale á pagar un tributo.

SILVELISTAS Y CONSERVADORES.

Madrid 9—2:10 t. (Núm. 577).

Los silvelistas rechazan las declaraciones hechas por «La Epoca» y su llamamiento á los descontentos del fusionismo.

Dicen que el ingreso de estos debilitaría un partido monárquico, convirtiéndole en grupos de ambiciosos.

Sigue gravísima la hija del Sr. Capdepón.

BOLSA.

Madrid 9—4:15 t. (Núm. 387).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 63,85.

Idem fin de mes, 66,85.

Idem exterior, 76,70.

Id deuda amortizable 76,45.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,55.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 95,60.

Acciones del Banco de España 374,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 165,50.

Cambios sobre Paris á ocho dias vista, 21,70.

Idem sobre Londres 00,00

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español, 63,62. Dudoso.

NO MANTENGAS UN LADRON.

Suponte un incidente de la siguiente naturaleza. Una noche te despiertas y echas á faltar el reloj, el bolsillo, tus mejores vestidos y otras cosas de valor. Has sido robado; no te cabe la menor duda; pero no hay ni la más leve señal de como entró el ladrón en casa, ni por donde se fué. Das parte á la policía, y dices al mismo tiempo comprar un perro y un fusil, y de ese modo te preparas para recibir á los ladrones, caso de que vuelven. Pues bueno, todo eso será una cosa muy cuerda, pero entre

tanto te has quedado sin lo que era tuyo. Esa es la verdad neta.

Supongamos, empero, que yo te digo que el ladrón que te robó el buen estado de salud de tus nervios no ha entrado en tu casa para nada, sino que había nacido allí mismo, y que nunca salió de allí hasta que se largó con lo que era tuyo aun cuando ni un alma en la casa le vió, ni supo nada de él. ¿Qué es lo que me contestarías? Me contestarías que habías sido un solemne loco en permitirle vivir allí. Pues bien, espera entonces un poco, y lee la siguiente breve historia:—

«Des o dar á Vds. público testimonio de la gratitud que siento por cuanto por mí han hecho Vds. Durante muchos años me he visto afligido de terribles ataques de reumatismo, para cuyo remedio probé todo cuanto se me dijo que era útil en esa clase de enfermedad —y todo sin resultado. Al fin, por una pura casualidad mepecé á usar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y despues de haberlo tomado por espacio de 5 meses me encuentro ya gozando del inestimable tesoro de una perfecta salud. Soy un anunciador constante de su medicina de ustedes, porque á ella de mi restablecimiento, despues de la terrible enfermedad que por tanto tiempo me afligió, y solo deseo que los demás que sufran como yo sufrí recurren al mismo medio de curación. De Vds. afmo. (Firmado), Manuel Belgrano, Estepona, Agosto 15 de 1893.»

Ahora bien; toda persona inteligente sabe que el reumatismo es realmente una enfermedad universal, y que lleva á cabo su cruel y desgarradora obra en nuestro cuerpo, en todos los climas y países. Ninguna enfermedad causa un número tan grande de víctimas y de gente inútil. Aquel que la cure, pues, merece más que tener una mina de oro en cada país.

Pero, ¿Qué es el reumatismo? ¿Penetra en el sistema como una bala ó un cuchillo pueden penetrar? No; el reumatismo es un ladrón que nos roba la comodidad y la fuerza, pero, como antes he dicho, es un ladrón que vive escondido en los bajos de la casa. En otros términos, es una, y tan solo una de las consecuencias directas de la indigestión y de la dispepsia, y he aquí como nace. El estómago torpe é inhabil para disponer de los alimentos, produce, por medio de la fermentación un ácido venenoso, que, combinado con los álcalis del cuerpo, forma una sal llamada «urato de sodio». Esta sal, en forma de cristales duros y punzantes, se deposita en los músculos y articulaciones, y entonces sobreviene la inflamación y el dolor —es decir, el reumatismo. Ahora comprendes, pues, que no proviene del exterior, sino del interior, del estómago; son como raspaduras secas en tu casa, cualquier cosa las puede poner en movimiento, y el frío, el exceso en el comer, la humedad, una incomodidad, un exceso de trabajo, pueden servir á ese propósito.

De aquí el ningún éxito de toda aplicación exterior, tales como fricciones, frías, etc., para curarle. De sacarse primero de la sangre el veneno, y entonces debe tonalizarse el sistema digestivo, regularse y hacerse funcionar naturalmente, de manera que no vuelva á crearse más veneno. Ya lo sabes todo. Nada es más sencillo que eso, una vez se ha entendido; y es triste y fastidioso sobre toda ponderación el pensar los millones de personas á quienes el reumatismo hace sus víctimas, ó imposibilita, sin necesidad, según la experiencia del señor Belgrano lo prueba.

Pero no esperéis á que el ladrón os robe, sino guardad en casa el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y arrojad al ladrón tan pronto como los primeros síntomas de indigestión se presenten.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Gaspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco. 11 reales: frascuito, 8.

¿Qué bien puedes, Juanito! ¿-abes por qué? por que tomo ese excelente licor que se llama Quina Momo.

Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pídase en los cafes y tiendas de ultramarinos.

Imprenta del DIARIO.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de usogeneral hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15 bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, á pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición á pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gonorrea, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Pildoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las reles Pildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar su riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los Correos de la administración y reparto por los carteros.

LLEGADAS.

El Expreso de Madrid y su línea.	5,29 m.
» Correo de Soria y Salas.	7,30 »
» » de Madrid y su línea.	10,30 »
» » de Santo Domingo y Belorado.	3,45 t.
» » de Pradoluengo.	4 »
» » de Villadiego.	4 »
» » de Francia, Irún y su línea.	5,15 »
» » de Sedano.	8,30 n.
» Expreso de Francia, Irún y su línea.	9,15 »
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma.	9,30 »

SALIDAS.

Expreso para Francia, Irún y su línea.	5 m.
Correo para Lerma, Aranda y Madrid.	5 »
» para Francia, Irún y su línea.	10,22 »
» para Pradoluengo.	11 »
» para Sedano.	11 »
» para Belorado y Santo Domingo.	11 »
» para Villadiego.	11 »
» para Salas y Soria.	11 »
» para Madrid y su línea.	4,25 t.
Expreso para Madrid y su línea.	8,25 n.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

NOTA.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 8,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio, de 3 á 5,30.

Despacho de certificados

Por la mañana de 8 á 12.
Por la tarde de 3 á 5,30.
Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

Los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

EMULSION ANGULO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

ÚNICA premiada con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza y premio MAYOR que las extranjeras en la de Barcelona.

Más permanente, barata y eficaz que todos sus similares. CURA Raquitismo, Escrófulas, Tisis y Catarros. Soberano remedio contra la debilidad general, 8 reales el frasco: por docenas se hace descuento. Se prepara también EMULSION con creosota pura de haya, con cloridrofosfato de cal y con helenia.

JARABE

DE HEMOGLOBINA DE ANGULO

La hemoglobina es el único ferruginoso cuya administración es siempre posible siendo absorbido rápida y constantemente aun por los enfermos de las vías digestivas; no produce vómitos, estreñimiento, pirosis, gastralgias ni pesadez de estómago. Su acción es notable en la reconstitución de la sangre en la que aumenta considerable y rápidamente los glóbulos rojos, aumenta el apetito y activa la nutrición general devolviendo los colores perdidos á los pocos días de su uso. Este medicamento por su naturaleza y composición química es el más aceptable de los ferruginosos según observaciones hechas con toda escrupulosidad por eminentes médicos, siempre que esté bien preparado.

DIARREA. Nada más barato, más eficaz y más cómodo para tomar contra todo género de diarreas, que los Sellos Antidiarréticos Angulo. 4 REALES caja. En todas las farmacias y droguerías. Depósito central en casa del autor, Estación, 6, farmacia, Vitoria. 19,0,t.e.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general se curan radicalmente con las pastillas antiepilépticas DE OCHOA

No se desconfíe de la curación por antiguo que sea el padecimiento.

PROSPECTOS GRATIS.—Mesón de Paredes, 7, pral. MADRID.

De venta en las principales farmacias de España, Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Baleares. En Burgos, farmacia de Barriocanal.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

REUMATISMO, NEURALGIA, SCIÁTICA, DOLORS DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, LUMBAGO, CONTUSIONES, GOTA, CALAMBRES, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS

La NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

La popularidad creciente de la NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor HYGIENIC MEDICINE C.º 3, Coleman St, London

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Traspaso.

Se hace de una acreditada barbería, de esta redacción informarán. 4-10

Leche de vacas, á 20 céntimos cuarto, vaquería de Guillermo Villangómez, Sombriería 18. Horas de venta: de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exljase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que solo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, acidez, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentre mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, estuertos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

LOS EMPLASTOS de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos. ATENCION.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea oyeleta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los reconocidos or todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. CURAN RHEUMATISMO, NEURALGIA, LUMBAGO, SCIÁTICA, PLEURESIA, DOLOR DE GARGANTA, CALAMBRES, GOTA, DOLORS DE ESPALDA, Pecho, Miedros, Pulmones, Estomago, Toses, Quibraduras, y todas las enfermedades de los nervios, de la piel, Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarf-Pain Porous Plaster. Wholesale NEW YORK

Papel de periódicos.